CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO- № 1.420

Madrid, 5 de julio de 2017

Asistentes:

Presidente

Sr. Marti Scharfhausen

Vicepresidenta

Sra. Velasco García

Consejero

Sr. Dies Llovera

Secretario general

Sr. Rodríguez Martí

Convocatoria: 30 de junio de 2017

I. APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

- 1. CN Ascó II: Autorización de la modificación de diseño para la migración del SCDR a ovation y cambio del control de las turbobombas de agua de alimentación. Revisión del capítulo 15 del estudio de seguridad
- 2. CN Almaraz I: Revisión de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento sobre el sistema de aislamiento de la contención, PME-1-16/002 Rev. 1
- 3. CN Cofrentes: Apreciación favorable para operar bajo nivel en las piscinas de combustible gastado
- 4. CN Cofrentes: Autorización para la utilización de material NSF en los canales de los elementos combustibles
- 5. ENRESA: Transporte bajo arreglos especiales de dos bidones con resinas desde CN José Cabrera hasta El Cabril
- 6. Informe sobre instalaciones radiactivas
- 7. Toma de decisiones en materia de personal
- 8. Contrataciones, Convenios y Acuerdos
 - 8.1 Propuesta de inicio de contratación del desarrollo de nueva versión de la Sede Electrónica del CSN



- 8.2 Encomienda de funciones a la Generalidad Valenciana: Programa de vigilancia radiológica ambiental independiente (PVRAIN) y su presupuesto. Año 2017.
- 8.3 Encomienda de funciones a la Generalidad de Cataluña: Planificación de funciones encomendadas, programa de vigilancia radiológica ambiental independiente (PVRAIN) y sus presupuestos. Año 2017.
- 8.4 Propuesta de Convenio con la Universidad Politécnica de Madrid por el que se regula la subvención nominativa prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, para la Cátedra de Seguridad Nuclear "Juan Manuel Kindelán" en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas y Energía de Madrid
- 8.5 Propuesta de Convenio con la Universidad Politécnica de Madrid por el que se regula la subvención nominativa prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, para la Cátedra de Seguridad Nuclear "Federico Goded" en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid
- 8.6 Propuesta de Convenio con la Universitat Politècnica de Catalunya por el que se regula la subvención nominativa prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, para la Cátedra de Seguridad Nuclear "Argos" en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Barcelona
- 8.7 Propuesta de Convenio con la Universitat Politècnica de València por el que se regula la subvención nominativa prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, para la Cátedra de Seguridad Nuclear "Vicente Serradell" en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universitat Politècnica de València

Trámite simplificado

- 9. Informe sobre instalaciones radiactivas
- 10. Asuntos varios
- III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN
 - 11. Incidencias en centrales nucleares
 - 12. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
 - 13. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
 - 14. Informaciones específicas
 - 14.1 Análisis de la imagen del CSN primer trimestre 2017
 - 14.2 Informe de seguimiento primer trimestre Plan Anual de Trabajo 2017



- 14.3 Expediente informativo Proyecto de I+D "Modern Spent Fuel Dissolution and Chemistry in Failed Container Conditions" (DISCO)
- 14.4 Fichas del Anteproyecto de presupuesto 2018
- 14.5 Alegaciones al Reglamento de seguridad nuclear
- 15. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general
- 16. Comisiones del Consejo y Comités
- 17. Cumplimiento de encargos del Consejo
- 18. Informe sobre delegaciones del Consejo
- 19. Informe de los directores técnicos
- 20. Ruegos y preguntas



El consejero Sr. Castelló Boronat no asiste a esta reunión al participar en el Plenario del Foro Iberoamericano en Buenos Aires, 5-7 de julio.

I. APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO

El Pleno **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar el acta núm. 1419 de la reunión celebrada el día 21 de junio de 2017 con las consideraciones realizadas en el transcurso de la reunión.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

CN ASCÓ II: AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE DISEÑO PARA LA MIGRACIÓN DEL SCDR A
OVATION Y CAMBIO DEL CONTROL DE LAS TURBOBOMBAS DE AGUA DE ALIMENTACIÓN. REVISIÓN
DEL CAPÍTULO 15 DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNASC/AS2/1706/270), a la solicitud de autorización SA-A2/15-04 modificación de diseño para migración del SCDR a OVATION, en lo relativo a la modificación de la sección 15.2.10 del Estudio de Seguridad "evacuación excesiva del calor a causa de defectos de funcionamiento del sistema de agua de alimentación".

El Pleno, en su reunión de 26 de abril de 2016, apreció favorablemente la realización de las pruebas de implantación de la modificación de diseño de migración del SCDR a la plataforma OVATION en CN Ascó II.

La propuesta PC-2/L517, rev. 1 de cambio al Estudio de Seguridad, modifica el texto de la sección 15.2.10, así como las figuras 15.2.1 a 15.2.12 en las que se reflejan los resultados de los nuevos cálculos realizados.

El Pleno ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

2. CN Almaraz I: Revisión de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento sobre el sistema de aislamiento de la contención, PME-1-16/002 Rev. 1

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT /CNALM/ AL1/1706/256) a la solicitud de CN Almaraz I de propuesta de revisión



de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) sobre el sistema de aislamiento de la contención (PME-1-16/002 Rev. 1).

Mediante Resolución de 2 de diciembre de 2016, la Dirección General de Política Energética y Minas, DGPEyM, concedió la autorización de la puesta en servicio de la modificación de diseño 1/2-MDP-03333-02 y la aprobación de la propuesta PME-1-16/002, revisión 0, de cambio a las ETF, para las unidades I y II.

La modificación de diseño está previsto implantarla en la unidad I en la próxima recarga 25 (junio y julio de 2017), en una penetración de la contención diferente de la inicialmente propuesta, debido a interferencias de montaje y ello afecta a las ETF que han de adecuarse a la realidad de la instalación.

El Pleno ha examinado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

3. CN COFRENTES: APRECIACIÓN FAVORABLE PARA OPERAR BAJO NIVEL EN LAS PISCINAS DE COMBUSTIBLE GASTADO

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de apreciación favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT /CNCOF/COF/1705/244), a la solicitud para operación temporal con bajo nivel en las piscinas de combustible gastado de CN Cofrentes.

El objeto de la solicitud es operar temporalmente la central con un nivel inferior al habitual en las piscinas de combustible gastado, pero por encima del valor límite establecido en las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas y en el Manual de Requisitos de Operación. El motivo es la ejecución de trabajos de mantenimiento en las válvulas G41F035A y G41F035B del sistema de limpieza y refrigeración de la piscina de combustible, para lo cual se requiere una disminución previa y controlada del nivel en las piscinas de combustible gastado y la parada temporal del sistema de limpieza y refrigeración de la piscina de combustible.

El Pleno ha examinado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

4. CN COFRENTES: AUTORIZACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DE MATERIAL NSF EN LOS CANALES DE LOS ELEMENTOS COMBUSTIBLES

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable, con condiciones, de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNCOF/COF/1706/246), a la solicitud de autorización para la



utilización de material NSF (aleación de Zr-Nb-Sn-Fe) en los canales de los elementos combustibles de CN Cofrentes.

El objeto es la autorización de la modificación de diseño consistente en sustituir el actual material de canal (Zircaloy-2 y Zircaloy-4) por material NSF en todos los elementos combustibles GNF2 de la central nuclear Cofrentes, a cargar en el núcleo del reactor a partir del próximo ciclo 22. Este material presenta mejores propiedades en cuanto al comportamiento frente a la fluencia térmica y corrosión, y proporciona a los canales un menor crecimiento por irradiación y una menor captura de hidrógeno, por lo que su uso ayudará a limitar su deformación. La solicitud incluye la revisión del Estudio de Seguridad de la central, correspondiente a la modificación de diseño propuesta.

El Pleno ha examinado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

5. ENRESA: Transporte bajo arreglos especiales de dos bidones con resinas desde CN José Cabrera hasta El Cabril

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable, con condiciones, de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, a la solicitud de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, SA (Enresa) de autorización de transporte bajo arreglos especiales de dos bidones de 480 litros conteniendo cada uno un bidón de 220 litros inmovilizado con mortero de relleno, que encierra en su interior resinas de cambio iónico acondicionadas en un conglomerante hidráulico, desde CN José Cabrera hasta el centro de almacenamiento de residuos radiactivos de El Cabril (Córdoba). La autorización tendrá validez hasta el 31 de diciembre de 2017

El Pleno ha estudiado la solicitud de Enresa y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

6. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIACTIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable a la solicitud de autorización evaluada por el Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives (SCAR) de la Generalidad de Cataluña, siguiente:

 Institut Catalá D'Oncología (IRA-1123) L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)
 Autorización de modificación



El Pleno considera que la propuesta cumple la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y de la evaluación realizada, siguiente:

- CSN-GC/IIEV/MO-22/IRA-1123/2017
- El Pleno **ACUERDA**, por unanimidad, informar favorablemente la autorización en los términos propuestos.
- Toma de decisiones en materia de personal
- 8. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS
 - 8.1 Propuesta de inicio de contratación del desarrollo de nueva versión de la Sede Electrónica del CSN

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Subdirección de Tecnologías de la Información relativa a la aprobación del inicio de trámites para la contratación del desarrollo de nueva versión de la Sede Electrónica del CSN, mediante segunda licitación, dentro del acuerdo marco AM 26/2015 de la Subdirección General de Compras de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas).

El objeto es la actualización, adecuación funcional y tecnológica de su Sede Electrónica de forma que permita ofrecer a las instalaciones nucleares y radiactivas, empresas de servicios, otros organismos públicos y ciudadanos en general, un servicio eficaz, eficiente y de calidad, de acuerdo con los nuevos requerimientos demandados por la ley 39/2015, de 1 de octubre, del *Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*.

El importe máximo de licitación es 132.350,00 € sin IVA (160.143,50 € con IVA incluido), con cargo a los presupuestos de 2017 y 2018, y plazo de ejecución de diez meses.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Subdirección de Tecnologías de la Información y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

8.2 Encomienda de funciones a la Generalidad Valenciana: Programa de vigilancia radiológica ambiental independiente (PVRAIN) y su presupuesto. Año 2017.

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia relativa a la aprobación del Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental Independiente (PVRAIN) a



desarrollar por la Generalidad Valenciana para el ejercicio 2017 y su presupuesto asociado.

El programa y su presupuesto han sido evaluados por la Dirección Técnica de Protección Radiológica y considerados conformes por la Comisión Mixta de Seguimiento del Acuerdo de Encomienda.

El presupuesto del PVRAIN para el año 2017 asciende a 35.200,50 €.

El Pleno ha analizado la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

8.3 Encomienda de funciones a la Generalidad de Cataluña: Planificación de funciones encomendadas, programa de vigilancia radiológica ambiental independiente (PVRAIN) y sus presupuestos. Año 2017.

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia relativa a la aprobación de la planificación de las funciones encomendadas por el CSN a la Generalidad de Cataluña, y al programa de vigilancia radiológica ambiental independiente (PVRAIN) y sus presupuestos, correspondientes al año 2017.

La planificación de las actividades encomendadas y su presupuesto para el año 2017 han sido revisados y evaluados por la Dirección Técnica de Protección Radiológica y considerados conformes por la Comisión Mixta de Seguimiento del Acuerdo de Encomienda.

El programa relativo a las funciones encomendadas en materia de instalaciones radiactivas y de transporte de material nuclear y radiactivo tiene un presupuesto de 758.696,38 €.

Asimismo, la propuesta del programa PVRAIN y su presupuesto para el año 2017, han sido, revisados y evaluados favorablemente por la Dirección Técnica de Protección Radiológica y considerados conformes por la Comisión Mixta de Seguimiento del Acuerdo de Encomienda. Este programa tiene un presupuesto de 101.638,00 €.

El Pleno ha analizado la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

8.4 Propuesta de Convenio con la Universidad Politécnica de Madrid por el que se regula la subvención nominativa prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, para la Cátedra de Seguridad Nuclear "Juan



Manuel Kindelán" en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas y Energía de Madrid.

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia relativa al inicio de trámites para la suscripción del convenio entre el Consejo de Seguridad Nuclear y la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), por el que se regula la subvención nominativa prevista en los Presupuestos Generales del Estado en el año 2017 (aplicación 20.302.424M.450.02) para la Cátedra de seguridad nuclear "Juan Manuel Kindelán" en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas y Energía de Madrid.

El objeto general del convenio es incentivar la formación de técnicos altamente cualificados en seguridad nuclear y protección radiológica, así como ampliar conocimientos y especialización de alumnos, investigadores y profesores de la Universidad y promover actividades de investigación que contribuyan a ampliar el conocimiento, a producir desarrollos innovadores y a la difusión de sus resultados.

La cuantía de la subvención es de 70.000 €, y el convenio estará vigente desde su firma hasta el 31 de diciembre de 2017, retrotrayéndose el periodo de elegibilidad de los gastos a 1 de enero de 2017.

El Pleno ha estudiado la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia y, **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla con las consideraciones efectuadas en el transcurso de la reunión.

8.5 Propuesta de Convenio con la Universidad Politécnica de Madrid por el que se regula la subvención nominativa prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, (aplicación 20.302.424M.450.00) para la Cátedra de Seguridad Nuclear "Federico Goded" en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta del Gabinete Técnico de Presidencia relativa al inicio de trámites para el establecimiento del convenio entre el Consejo de Seguridad Nuclear y la Universidad Politécnica de Madrid, por el que se regula la subvención nominativa prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, para la Cátedra de seguridad nuclear "Federico Goded" en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid.

El objeto general del convenio es incentivar la formación de técnicos altamente cualificados en seguridad nuclear y protección radiológica, así como ampliar conocimientos y especialización de alumnos, investigadores y



profesores de la Universidad y promover actividades de investigación que contribuyan a ampliar el conocimiento, a producir desarrollos innovadores y a la difusión de sus resultados.

La cuantía de la subvención es de 70.000 €, y el convenio estará vigente desde su firma hasta el 31 de diciembre de 2017, retrotrayéndose el periodo de elegibilidad de los gastos a 1 de enero de 2017.

El Pleno ha estudiado la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia y, **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla con las consideraciones efectuadas en el transcurso de la reunión.

Asimismo **ACUERDA**, por unanimidad, que será la vicepresidenta Sra. Velasco, quien forme parte de la Comisión de seguimiento de este Convenio.

8.6 Propuesta de Convenio con la Universitat Politècnica de Catalunya por el que se regula la subvención nominativa prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, (aplicación 20.302.424M.450.01) para la Cátedra de Seguridad Nuclear "Argos" en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Barcelona.

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia relativa al inicio de trámites para el establecimiento del convenio entre el Consejo de Seguridad Nuclear y la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC), por el que se regula la subvención nominativa prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, para la Cátedra de seguridad nuclear "Argos" en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Barcelona.

El objeto general del convenio es incentivar la formación de técnicos altamente cualificados en seguridad nuclear y protección radiológica, así como ampliar conocimientos y especialización de alumnos, investigadores y profesores de la Universidad y promover actividades de investigación que contribuyan a ampliar el conocimiento, a producir desarrollos innovadores y a la difusión de sus resultados.

La cuantía de la subvención es de 70.000 €, y el convenio estará vigente desde su firma hasta el 31 de diciembre de 2017, retrotrayéndose el periodo de elegibilidad de los gastos a 1 de enero de 2017.

El Pleno ha estudiado la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia y, **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla con las consideraciones efectuadas en el transcurso de la reunión.

M

8.7 Propuesta de Convenio con la Universitat Politècnica de València por el que se regula la subvención nominativa prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, (aplicación 20.302.424M.450.03) para la Cátedra de Seguridad Nuclear "Vicente Serradell" en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universitat Politècnica de València.

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta del Gabinete Técnico de Presidencia relativa al inicio de trámites para el establecimiento del convenio entre el Consejo de Seguridad Nuclear y la Universidad Politécnica de Valencia (UPV), por el que se regula la subvención nominativa prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, para la Cátedra de seguridad nuclear "Vicente Serradell" en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Valencia.

El objeto general del convenio es incentivar la formación de técnicos altamente cualificados en seguridad nuclear y protección radiológica, así como ampliar conocimientos y especialización de alumnos, investigadores y profesores de la Universidad y promover actividades de investigación que contribuyan a ampliar el conocimiento, a producir desarrollos innovadores y a la difusión de sus resultados.

La cuantía de la subvención es de 70.000 €, y el convenio estará vigente desde su firma hasta el 31 de diciembre de 2017, retrotrayéndose el periodo de elegibilidad de los gastos a 1 de enero de 2017.

El Pleno ha estudiado la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia y, **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla con las consideraciones efectuadas en el transcurso de la reunión.

El Pleno, a propuesta del consejero Sr. Dies Llovera, aprueba las siguientes actuaciones para mejora del funcionamiento de las Cátedras a las que se refieren los apartados 8.4, 8.5, 8.6 y 8.7 anteriores:

- Informar a todas la universidades que imparten estudios de master sobre seguridad nuclear y protección radiológica sobre el proceso de homologación por el CSN de cursos o programas de formación para la obtención de licencias de supervisores de instalaciones radiactivas, con el fin de que aquellas universidades que lo deseen puedan obtener dicha homologación, de forma que los alumnos que superen los correspondientes master obtengan dicha licencia.
- Actualizar los listados utilizados en el Gabinete Técnico de la Presidencia para la comunicación de actividades del CSN o para la distribución de publicaciones del organismo, incorporando a todo el personal que actualmente se encuentra asignado a las cátedras.



- Incorporar a la práctica del CSN la obtención de la identificación ISBN para todas las publicaciones técnicas del organismo.
- A través del trabajo de las comisiones de seguimiento de las cátedras se tratará de que la distribución de la dedicación de las mismas entre actividades de formación y actividades de Investigación, desarrollo e innovación sea equilibrada.

Trámite simplificado

9. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIACTIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable a las solicitudes de autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), el Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco (DDEyC), el Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives (SCAR) de la Generalidad de Cataluña, siguientes:

Por parte de la DPR:

- Aciturri Aeroengine SLU (IRA-3379) Miranda de Ebro (Burgos)
 Autorización de funcionamiento
- Desguaces Lema, SL (IRA-2985) Carballo (La Coruña)

Autorización de funcionamiento

- Iba Molecular Spain, SAU (IRA-2397) Madrid
 - Autorización de modificación
- Sociedad Financiera Minera, SA (IRA-2823) Madrid

Autorización de modificación

- Dentysold Reparaciones, SL (ERX/MA-0011) Málaga
 - Autorización de nueva entidad
- Proselec Seguridad, SAU (OAR/0011) Madrid

Autorización de modificación

Por parte del SCAR:

- Sievert Control, SL (IRA-3133) Pallejà (Barcelona)
 - Autorización de modificación
- Sheet-Pack, SL (IRA-2723) Santa Oliva (Tarragona)
 Autorización de modificación



Por parte del DDEyC:

Michelin España Portugal, SA (IRA-1215) Vitoria-Gasteiz (Araba/Álava)
 Autorización de modificación

El Pleno considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/IEV/PM-1/IRA/3379/17
- CSN/IEV /PM-2/IRA-2985/17
- CSN/IEV/MO-4/IRA-2397/17
- CSN/IEV/MO-1/IRA-2823/17
- CSN/IEV/M0-12/OAR-0011/17
- CSN/IEV/AUT-01/ERX/MA-0011/17
- CSN-GC/IIEV/MO-1/IRA-3133/2017
- CSN-GC/IIEV/MO-03/IRA-2723/2017
- CSN-PV/IEV/MO-18/IRA-1215/17

El Pleno **ACUERDA**, por unanimidad, informar favorablemente las nueve solicitudes de autorizaciones en los términos propuestos.

10. ASUNTOS VARIOS

10.1 Resoluciones aprobadas por la Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital en su sesión del 28/06/2017 sobre el Informe de la Ponencia encargada de las relaciones con el CSN en relación con los informes y actividades realizadas durante los años 2014 y 2015.

El Pleno acuerda por unanimidad encargar al secretario general que, una vez que se reciban oficialmente, lleve a cabo un análisis de las resoluciones de la comisión para darles cumplimiento con el máximo rigor y transparencia.

III. Asuntos para información

11. INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.



12. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

13. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

- 14. INFORMACIONES ESPECÍFICAS
 - 14.1 Análisis de la imagen del CSN primer trimestre 2017

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

14.2 Informe de seguimiento primer trimestre Plan Anual de Trabajo 2017

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

14.3 Expediente informativo Proyecto de I+D "Modern Spent Fuel Dissolution and Chemistry in Failed Container Conditions" (DISCO)

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General y manifiesta su acuerdo a que el proyecto pase a las siguientes fases de tramitación.

14.4 Fichas del Anteproyecto de presupuesto 2018

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

14.5 Alegaciones al Reglamento de seguridad nuclear

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

- 15. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIO GENERAL
 - 15.1 Presidente Sr. Marti Scharfhausen
 - 15.1.1 Acuses de recibo de la recepción del informe anual de actividades del CSN del año 2016, por parte del Congreso de los Diputados y del Senado.



- 15.1.2 Solicitud de acceso a la información pública, nº de expediente 001-015618.
- 15.1.3 Decimoséptima reunión anual del Comité de información de la central nuclear de Almaraz, celebrada el 29 de junio de 2017
- 15.2 Vicepresidenta Sra. Velasco García
 - 15.2.1 Acta de la VIII reunión del Comité de Seguimiento del Convenio Marco CSN-CIEMAT (CS), celebrado el 25 de mayo de 2017.
- 15.3 Secretario general Sr. Rodríguez Martí
 - 15.3.1 Acta firmada del Pleno nº 1418, correspondiente a la reunión celebrada el día 14 de junio de2017.
 - 15.3.2 Resoluciones aprobadas por la Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital en su sesión del 28/06/2017 sobre el Informe de la Ponencia encargada de las relaciones con el CSN en relación con los informes y actividades realizadas durante los años 2014 y 2015.
- 16. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

17. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

- 18. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO
 - 18.1 Delegaciones en el presidente
 - 18.1.1 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido
 - Resolución de 12/06/2017: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2460.
 - Resolución de 19/06/2017: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-1649.
 - Resolución de 12/06/2017: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-3357.
 - Resolución de 12/06/2017: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-1379.



 Resolución de 19/06/2017: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-1819.

18.1.2 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas

- Resolución de 12/06/2017: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2757.
- Resolución de 12/06/2017: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-3101.

18.1.3 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos

- Resolución de 08/06/2017: Concesión de acreditaciones para dirigir (5) y operar (57) instalaciones de rayos X.
- Resolución de 15/06/2017: Concesión de licencias de supervisor
 (2) de CN Trillo.
- Resolución de 07/06/2017: Prórroga de licencias de supervisor
 (1) de CN José Cabrera.
- Resolución de 09/06/2017: Concesión de licencias de operador
 (1) de CN José Cabrera.
- Resolución de 15/06/2017: Prórroga de licencias de supervisor
 (1) de instalaciones radiactivas del CIEMAT.
- Resolución de 13/06/2017: Prórroga de licencias de supervisor
 (1) de instalaciones radiactivas del CIEMAT.
- Resolución de 14/06/2017: Concesión de licencias de supervisor
 (1) de CN José Cabrera.
- Resolución de 06/06/2017: Prórroga de licencias de supervisor
 (6) y de operador (25) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 06/06/2017: Concesión de licencias de supervisor
 (12) y de operador (67) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 05/06/2017: Modificación de la homologación de curso de la asignatura "Radiobiología y Radioprotección", organizado por la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. Escuela de Odontología, de la Universidad de Barcelona.
- Resolución de 05/06/2017: Modificación de la homologación de la asignatura de protección radiológica, incluida en el módulo "Protección Radiológica en Instalaciones de Radiodiagnóstico"



impartido en el último año de los grados de medicina, veterinaria, odontología y podología, organizado por la Universidad Católica de Valencia.

18.2 Delegaciones en el secretario general

- 18.2.1 Aprobación de tipo de aparatos radiactivos y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto
 - Resolución de 12/06/2017: Informe favorable a la modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo NHM-X281 para incluir los equipos de la marca ISHIDA CO. LTD, serie IX-GN, modelos 2443 y 2444, y rectificación de valores eléctricos de los modelos 4043 y 4044, de CIMA, SA.
 - Resolución de 12/06/2017: Informe favorable a la modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo NHM-X127, para incluir los equipos de la marca RAPISCAN modelo 622 XR hp, de PROSELEC SEGURIDAD, SAU.

18.3 Delegaciones en los directores técnicos

18.3.1 DPR: Apercibimientos realizados

- Resolución de 14/06/2017: Apercibimiento a APR-1/RX/GC-2596.
- Resolución de 14/06/2017: Apercibimiento a IRA-2893.
- Resolución de 14/06/2017: Apercibimiento a APR-1/RX/GC-1044.

18.3.2 DPR: Apercibimientos: información previa al Pleno

- PEDRO GARCÍA-CARPINTERO HERNÁNDEZ (ERX/PM-0009.
- 18.3.3 DPR: Notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas
 - Resolución de 20/06/2017: Notificación a IRA-3374.

19. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS

El director técnico de Seguridad Nuclear y la directora técnica de Protección Radiológica comparecieron al inicio de la reunión y contestaron a las preguntas formuladas por los miembros del Pleno sobre cuestiones relativas a sus áreas de responsabilidad.

20. RUEGOS Y PREGUNTAS

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.



Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14 horas y 30 minutos del día cinco de julio de dos mil diecisiete.

EL SECRETARIO GENERAL

Manuel Rodríguez Martí

EL PRESIDENTE